



Resolución Administrativa N° 039-2018 ANA-AAA.CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Barranca, 18 de enero de 2018

CUT	213149-2017	Fecha	21/12/2017
Nombre solicitante	OCAÑA OLORTGUEI, RONALD ALEX		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0288-2008 GRL.DRA.L/ATDRB		
	Titular: OCAÑA MEDRANO, PEDRO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 006-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:213149-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0288-2008 GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 09/12/2008, otorgada a favor de OCAÑA MEDRANO, PEDRO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: OCAÑA OLORTGUEI, RONALD ALEX con DNI 80610722, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado (m³/año)	33749.08000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 15695
Área (ha)		Total: 1.57220; Bajo riego: 1.57220
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Barranca
	Dist	Pativilca
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Organización Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Paramonga
Bloque Riego		PBAR-24-B03 PARAMONGA
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 204478.3726 / Norte: 8819000.3141

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ing. ELENA RENE GUZMAN ROJAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (a)
BARRANCA